



#ApoyemosAFatima #NoMasViolenciaInmobiliaria  
#AmbFátima #NoMésViolènciaImmobiliària  
“Ciutat per a qui l’habita”

Fátima es una mujer originaria de Marruecos, madre de dos niñas pequeñas y cabeza de familia, debe mantener a su familia con los 1.300 euros aprox. que recibe mensualmente gracias al trabajo fijo que tiene desde hace años. Su compañero no puede trabajar aún por el tipo de estatus migratorio que tienen en este momento.

Fátima y su familia es una de las víctimas de la empresa Alquileres Sa Gerreria que maneja lo que fueron viviendas de protección oficial:

- Todo comenzó cuando la empresa le subió el alquiler de forma injustificada. Por recomendación de la Oficina Antidesahucios del Ajuntament de Palma, ella siguió pagando el alquiler sin el incremento. La empresa la demandó y el juez falló en su contra, por lo cual ahora tiene una deuda de 2.640,21€.
- Además, la petición que ella hizo para acceder al servicio de justicia gratuita le fue denegada en marzo de este año (casi 4 meses después de solicitarla), por lo cual, a la deuda impuesta por el juez se sumarán los gastos jurídicos de la abogada de oficio. Recurrir todas estas decisiones injustas implica más gastos y, por lo tanto, aumento de la vulnerabilidad en la que Fátima y su familia se encuentran.
- Durante todo este tiempo ella ha sido objeto de amenazas y actos racistas. La empresa la amenazó con denunciarla en extranjería y luego la demandó por un supuesto desperfecto en el edificio, en ambos casos se trató solo de amenazas que nunca se concretaron en ninguna denuncia. En su búsqueda de una nueva vivienda de manera reiterada le cancelan las citas o le dicen que la vivienda ya ha sido alquilada al saber que es migrante, que sus ingresos son modestos o porque tiene hijas.
- **Con la crisis del Coronavirus el restaurante donde trabajaba le aplicó un ERTE que no ha recibido. Su último cobro fue el 15 de marzo. En la práctica se ha quedado sin ningún ingreso y solo cuenta con ayudas puntuales para alimentación.**
- Fátima ha decidido recurrir la decisión del juez y desde el colectivo “*Ciutat per a qui l’habita*” acordamos acompañarla, no solo porque es un acto de justicia (si recurre se puede aplazar el desahucio por más tiempo, incluso una vez que se reanuden las ejecuciones de desahucios), sino porque sería un caso paradigmático que beneficiaría a otras vecinas del edificio en su misma situación y permitiría sancionar la compraventa ilegal por parte de un fondo buitre durante el periodo de PO.

Fátima es una mujer trabajadora que nunca ha dejado de asumir sus compromisos financieros y de cualquier tipo, que quiere lo que todas las personas queremos, un lugar seguro y tranquilo para vivir y sacar adelante a las personas que amamos. Pero cayó en las redes de una empresa que actúa como mafia y no encontró en las instituciones una alternativa real para superar esta situación.

**Todas podemos ser Fátima, por ello hacemos un llamado a apoyarla a través de las siguientes acciones:**

- **Pasando la voz entre personas conocidas por si alguien sabe de una vivienda que pueda alquilar.**
- **Apoyando en la recolección de fondos para enfrentar los gastos legales que esta situación está generando y que han aumentado la vulnerabilidad en la que se encuentra ella y su familia.**
- **Denunciando las prácticas mafiosas de Alquileres Sa Gerreria y demandando a las autoridades que pongan un alto a estas empresas que vulneran derechos fundamentales y den respuestas reales a las familias afectadas.**

**SI QUIERES APOYAR A FÁTIMA:**

IBAN ES49 2056 0004 4810 0073 4127 o en el enlace <http://www.gobmallorca.com/donar/> con el concepto para ambas fórmulas: AMBNAFATIMA / CON FATIMA

[ciutatperaquihabita@gmail.com](mailto:ciutatperaquihabita@gmail.com)